



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1229/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
23/05/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria GABRIELA ISABEL CARMONA SCIARAFFIA, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICA PROVINCIAL CHILOÉ en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a la ciudad de ANCUD, para Visita a terreno a acceso sur de Ancud para verificar afectación a sitio arqueológico, a MH ex Estación Trenes y MH Fuerte San Carlos de Ancud y Reunión con Alcalde y BBNN. Traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a combustible, peaje, estacionamiento, traslado y otros.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) GABRIELA ISABEL CARMONA SCIARAFFIA, RUN N° 12211966-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de ANCUD a contar del 17 de mayo de 2023 y hasta el 17 de mayo de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.



1684792426893681



1684872658703



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, para el traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a combustible, peaje, estacionamiento, traslado y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1684792426893681



1684872658703

